



Archivo Municipal de Santa Fe

6

Corpus
Documental

[1508], agosto, 8. Santa Fe

Testimonio del acuerdo del cabildo municipal sobre el nombramiento de lalcaldes del agua.

1 fol. ; papel.

Escritura cortesana

ES.18175.AMSF/01.01.03.01.02./7270.

•

In nomine domini Amen... et ab eadem et alio...
In premissis et postmodum...
Aliter etiam...
Ita etiam...
Ad hoc...
In fine...
Et postea...
Ad hoc...
In fine...
Et postea...
Ad hoc...

In nomine domini Amen...
Ad hoc...
In fine...
Et postea...

In nomine domini Amen...
Ad hoc...
In fine...
Et postea...

(Cruz) /

Martes, a ocho de agosto, estando en Cabildo, el alcalde, Juan / de Segovia, e jurados, Juan López e Antón Grranda, e deputados, / Diego Cabeça e Mygel Sánchez de San Pedro e Andrrés Gonçáles, e Mygel (1) Bendicho, / alguazil, e Serna, procurador.

Todos estos dichos señores, estando /4 este dicho día en Cabildo dieron por compañeros a Gonçalo Péres, a Ffrançisco / de Herera (2) e ha Juan Garçía, para que guarden el agua que perte- / neçe a esta villa, ansý en el térmyno desta villa como fuera / dél, para que derryben (4) el agua e la guarden he (3) e la manden / en el dicho térmyno desta villa, e vean el panyzo (5) e viñas, ho / majuelo que más neçesydad toviere del dicho agua.

E sy algún /1 panyzo estoviere senbrado sobre rastrrojo, que le den el agua, / a la postre de todo sy hoviere agua.

E sy se oviere de perder al- / gún panyzo por mengua de agua, que se pierda el que esta senbra- / do sobre rastrrojo.

E (6) que sy alguno (7) toviere regado cosa / razonable según la (8) hererad fuere, que socorran a otros en / otra tanta parte.

E sy después oviere agua, tornen a socorrer / las faltas, de manera que todos gozen ygualmente según que cada / vno toviere.

E esto mandan los (9) sobredichos a los dichos / Ffrançisco / de Herera e Juan Garçía e Gonçalo Péres. /

E ýtem, que sy alguno de los del Cabyldo se entremetyeren en / mandar algo sobre lo del agua, que cayga en pena de quinyentos / maravedíes para los alcaldes del agua, el que (10) el agua mandare. /

(Calderón) Ýtem sy los (11) alcaldes del agua no hyzieren lo que son oblygados, / que paguen ansý mysmo quynientos maravedíes para el Cabildo e sean / al daño que por ello se rescreçiere. /

-
1. [Tachado]: *h h*.
 2. "Así en el original".
 3. "Así en el original".
 4. "Así en el original".
 5. [Tachado]: *q*.
 6. [Repetido]: *e*.
 7. [Tachado]: *q*.
 8. [Tachado]: *ha*.
 9. [Tachado]: *f*.
 10. [Tachado]: *tal ma*.
 11. [Repetido]: *los*.